II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

de 24 de junio de 1992

por la que se nombran jueces del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas

(92/374/CEE, Euratom, CECA)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y, en particular, el apartado 3 de su artículo 32 quinto,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y, en particular, el apartado 3 de su artículo 168 A,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, el apartado 3 de su artículo 140 A,

Vista la Decisión 88/591/CECA, CEE, Euratom de 24 de octubre de 1988, por la que se crea un Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas [1],

Considerando que los mandatos de los Sres. José Luis da Cruz Vilaça, Cornelis Paulus Briët, Koenraad Lenaerts, Romain Schintgen, Bo Vesterdorf y Christos G. Yeraris, jueces del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas, expiran el 31 de agosto de 1992, con arreglo al artículo 12 de la Decisión 88/591/CECA, CEE, Euratom;

Considerando que debe procederse a la renovación parcial del Tribunal de Primera Instancia por el período comprendido entre el 1 de septiembre de 1992 y el 31 de agosto de 1998 inclusive,

DECIDEN:

Artículo único

Se nombran jueces del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas, por el período comprendido entre el 1 de septiembre de 1992 y el 31 de agosto de 1998 a los Sres:

José Luis da Cruz Vilaça
Cornelis Paulus Briët
Koenraad Lenaerts
Romain Schintgen
Bo Vesterdorf
Andréas Kalogeropoulos

Hecho en Bruselas, el 24 de junio de 1992.

El Presidente

J.C. PAULOURO das NEVES

[1] DO nº L 319 de 25. 11. 1988, p. 1.